

INFORME SECRETARIAL

Pasa a despacho el presente que se encontraba en la Sala Laboral del Tribunal Superior de Antioquia, en apelación de la sentencia. Sírvase proveer. Noviembre 17 de 2020.

Nancy Arias Restrepo
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO

Ciudad Bolívar - Antioquia, diecisiete (17) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado N° 2019-00082-00

Obedézcase lo dispuesto por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Antioquia, en la providencia del 11 de septiembre del 2020, contenida en el Cd., que reposa a folios 205 de este cuaderno, que confirmó la decisión de primera instancia.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edwin Galvis Orozco', with a large circular flourish to the right.

EDWIN GALVIS OROZCO
JUEZ

Firmado Por:

EDWIN GALVIS OROZCO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOLIVAR

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4f871640f395220f924e50b848107858dfd2ae9e18e68d1dd89a179a3b41d76d**
Documento generado en 17/11/2020 11:09:38 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>